

 GMI	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRASLADO DE PERSONAL EN BUS / MINIBUS			UEA AMERICANA
Área: Garaje	Versión: 06	NR: ALTO		
Código: GMI-MAN-GA-PET-69	Página 1 de 4			

“Este procedimiento se debe realizar con la cantidad de personal establecido, capacitado y autorizado”

1. PERSONAL

- 1.1. Operador de Bus
- 1.2. Operador de Minibús

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- 2.1 Protector de cabeza (casco) con barbiquejo.
- 2.2 Zapato con punta de acero.
- 2.3 Mameluco con cintas reflectivas
- 2.4 Lentes de seguridad.
- 2.5 Tapones auditivos u orejeras
- 2.6 Guantes de badana.

3. EQUIPO / HERRAMIENTAS / MATERIALES

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Minibús ➤ Bus 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juego de herramientas ➤ Dispositivos de seguridad (tacos, conos, pico, pala, kit, botiquín) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trapo Industrial

4. PROCEDIMIENTO/RIESGO-IMPACTO/MEDIDAS PREVENTIVAS.

PASOS SECUENCIALES DE TRABAJO SEGURO	RIESGO/ASPECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
Jefe de Guardia/Supervisor 1. Realizar las herramientas de gestión: Realizar las herramientas de gestión: Recibir la orden escrita de parte del supervisor, llenar el IPERC con los peligros, controles y riesgos de la tarea a realizar. Contar con las firmas correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del ruido de equipo - Psicosocial - Caída al mismo nivel - Caída a distinto nivel 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso correcto de tapones auditivos u orejeras - Cumplimiento de las normas sobre Acoso laboral y hostigamiento sexual - Mantener orden y limpieza al subir y bajar del equipo - Uso de los tres puntos de apoyo al subir y bajar del equipo.
OPERADOR DE MINIBUS / OPERADOR DE BUS 2. Inspeccionar las herramientas y EPPs: Se verifica el buen estado de las herramientas, que no estén desgastadas o tengan fisuras y contar con los EPP's específicos para la tarea.	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de residuos no peligrosos - Exposición a atropello por equipo en movimiento - Caídas a distinto nivel - Exposición del ruido de equipo 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la segregación correcta. - Señalización y delimitación del equipo - Uso de los tres puntos de apoyo al subir y bajar del equipo - Uso correcto de tapones auditivos u orejeras



PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRASLADO DE PERSONAL EN BUS / MINIBUS

UEA
AMERICANA

Área: Garaje

Versión: 06

NR: ALTO

Código: GMI-MAN-GA-PET-69

Página 2 de 4

	<ul style="list-style-type: none">- Golpes en las manos	<ul style="list-style-type: none">- Uso correcto de los EPP's (guantes de badana)
OPERADOR DE MINIBUS / OPERADOR DE BUS 3. Verificar las condiciones del equipo: Realizar una inspección del equipo (las cuales deben estar siempre en óptimas condiciones para la labor a realizar), usando el check list de equipo.	<ul style="list-style-type: none">- Caída a distinto nivel- Generación de residuos no peligrosos- Exposición a atropello por equipo en movimiento- Golpes en las manos	<ul style="list-style-type: none">- Uso de los tres puntos de apoyo al subir y bajar del equipo.- Realizar la segregación correcta- Señalización y delimitación del equipo- Uso correcto de los EPP's (guantes de badana)
OPERADOR DE MINIBUS / OPERADOR DE BUS 4. Estacionamiento y bloqueo del equipo: Estacionar el equipo en la zona de embarque de personal para el traslado, teniendo encendida las luces de paquete. Luego, se procederá a bloquear el equipo (tacos y conos).	<ul style="list-style-type: none">- Exposición de choque de equipo.- Golpes en las manos- Psicosocial- Atropello, volcadura, despiste de equipo- Exposición a atropello por equipo en movimiento	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar manejo defensivo- Uso correcto de los EPP's (guantes de badana)- Cumplimiento de las normas sobre Acoso laboral y hostigamiento sexual- Cumplir con el RITRA- Señalización y delimitación del equipo
OPERADOR DE MINIBUS / OPERADOR DE BUS 5. Control de pasajeros: Controlar que los pasajeros suban al minibús / bus en forma ordenada, asegurar que no se exceda de la capacidad estipulada. Controlar que todos los pasajeros deben ir sentados en sus respectivos asientos y con cinturón de seguridad.	<ul style="list-style-type: none">- Caída a distinto nivel.- Psicosocial- Caída a distinto nivel- Generación de residuos no peligrosos- Caída al mismo nivel	<ul style="list-style-type: none">- Uso de los tres puntos de apoyo al subir y bajar del equipo.- Cumplimiento de las normas sobre Acoso laboral y hostigamiento sexual- Uso de los tres puntos de apoyo al subir y bajar del equipo.- Realizar la segregación correcta- Mantener orden y limpieza al subir y bajar del equipo
OPERADOR DE MINIBUS / OPERADOR DE BUS	<ul style="list-style-type: none">- Golpes, cortes por manipulación de	<ul style="list-style-type: none">- Uso correcto de los EPP's



PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRASLADO DE PERSONAL EN BUS / MINIBUS

UEA
AMERICANA

Área: Garaje

Versión: 06

NR: ALTO

Código: GMI-MAN-GA-PET-69

Página 3 de 4

<p>6. Desbloqueo de equipo: El conductor procederá a desbloquear el equipo (tacos y conos) para el traslado.</p>	<p>dispositivos de seguridad</p>	
	<ul style="list-style-type: none">- Caídas al mismo nivel.	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir con la percepción de riesgos
<p>OPERADOR DE MINIBUS / OPERADOR DE BUS Inspección de vías en el recorrido Potosí - Carmen Viceversa:</p>	<ul style="list-style-type: none">- Choque con equipos.	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar el manejo defensivo
	<ul style="list-style-type: none">- Volcadura por vías en mal estado	<ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento de vías
	<ul style="list-style-type: none">- Derrape por exceso de velocidad	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir con los límites de velocidad
	<ul style="list-style-type: none">- Despiste de equipo	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir con el RITRA
	<ul style="list-style-type: none">- Derrame de hidrocarburo.	<ul style="list-style-type: none">- Uso de kit antiderrame
	<ul style="list-style-type: none">- Psicosocial	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de las normas sobre Acoso laboral y hostigamiento sexual
<p>OPERADOR DE MINIBUS / OPERADOR DE BUS 8. Cumplimiento de viajes: El operador del minibús / bus debe cumplir el recorrido de acuerdo con el horario establecido, al realizar el traslado de personal, el bus tiene preferencia de vía cuando está trasladando personal. Punto de llegada y bloqueo de equipo: Al llegar al punto de llegada, detener el equipo, encender las luces de estacionamiento y bloquear el equipo (tacos y cono de seguridad). Abrir la compuerta para permitir que el personal baje del minibús / bus, verificar que el personal este alejado del vehículo para iniciar la marcha.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Choque con equipos.	<ul style="list-style-type: none">- Aplicar manejo defensivo.
	<ul style="list-style-type: none">- Volcadura por vías en mal estado	<ul style="list-style-type: none">- Mantenimiento de vías
	<ul style="list-style-type: none">- Derrame de hidrocarburo.	<ul style="list-style-type: none">- Uso de kit antiderrame
	<ul style="list-style-type: none">- Psicosocial	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de las normas sobre Acoso laboral y hostigamiento sexual
	<ul style="list-style-type: none">- Caída a distinto nivel.	<ul style="list-style-type: none">- Uso de los tres puntos de apoyo.
<p>OPERADOR DE MINIBUS / OPERADOR DE BUS 9. Orden y limpieza:</p>	<ul style="list-style-type: none">- Golpes, cortes por manipulación de residuos	<ul style="list-style-type: none">- Uso correcto de los EPP's

 GMI	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRASLADO DE PERSONAL EN BUS / MINIBUS			UEA AMERICANA
Área: Garaje	Versión: 06	NR: ALTO		
Código: GMI-MAN-GA-PET-69	Página 4 de 4			

Realizar el orden y limpieza del equipo y del área; depositando los residuos generados de esta actividad en los tachos de residuos según su clasificación.	- Generación de residuos no peligrosos	- Realizar la segregación correcta
	- Psicosocial	- Cumplimiento de las normas sobre Acoso laboral y hostigamiento sexual

5. RESTRICCIONES.

- 5.1 Prohibido iniciar los trabajos sin contar con la orden de trabajo (OT) y herramientas de gestión debidamente firmadas por la supervisión.
- 5.2 Prohibido iniciar el trabajo si no se cuenta con los EPPS específicos y/o deteriorados.
- 5.3 Prohibido usar herramientas en mal estado.
- 5.4 Prohibido iniciar los trabajos si el personal no cuenta con su autorización actualizada y este capacitado.
- 5.5 Prohibido continuar el traslado si el conductor excede la velocidad máxima permitida (no mayor a 20km/h en superficie).
- 5.6 Prohibido iniciar el traslado si el conductor no usa sus dispositivos de seguridad (cinturón de seguridad) o estos se encuentren averiados.
- 5.7 Prohibido iniciar el traslado si el conductor presenta síntomas de fatiga y/o somnolencia.
- 5.8 Prohibido realizar trabajo en estado etílico.
- 5.9 Prohibido realizar trabajos en tormenta eléctricas.
- 5.10 Prohibido dejar la llave de contacto en el equipo cuando el operador desciende del mismo.

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
			
Amancio Romero Antonio Supervisor de Área	Omar Ames Pucillas Jefe de Área	Fernando Rodriguez Gutierrez Ingeniero de Seguridad	Julio Moreno Yupanqui Superintendente de Mina
Fecha: 03/02/2025	Fecha: 03/02/2025	Fecha: 04/02/2025	Fecha: 04/02/2025